

# EL CORREO

Año VIII

MADRID

Martes 15 de Marzo de 1907.

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.544

## EDICION DE LA MAÑANA

### El matrimonio civil.

Pocos creían, cuando principiaron estas negociaciones, que dieran el feliz resultado que se ha obtenido, y por lo cual merece mil felicitaciones el Sr. Alonso Martínez, y justo será también tributar alabanzas al Sr. Groulard por su celo y habilidad.

Pero no se ha entablado sobre este asunto una negociación que implicara de parte del Estado abdicación en su competencia para legislar sobre la familia, como ayer declaró en el Senado, contestando al Sr. Fabié, el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se entablaron negociaciones puramente confidenciales con el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rampolla, que siempre se ha mostrado animado de un noble espíritu conciliador, y después de varias conferencias, se llegó de común acuerdo a la redacción de la base que publicamos anoche en el Balance.

Esta base, que el Sr. Alonso Martínez se reservó siempre el derecho de llevar a las Cortes si era aprobada, se envió al examen y aprobación de Su Santidad; y Su Santidad por el órgano de su ministro de Estado ha comunicado a nuestro embajador las declaraciones siguientes:

«Su Santidad aprueba todo cuanto en las dos partes de la base se refiere al matrimonio entre católicos. La Santa Sede deja al Estado el regular los efectos civiles del matrimonio. Con la precedente aprobación no se entiende de ningún modo prejuzgada la doctrina de la Iglesia acerca de los matrimonios de los heterodoxos; pero el Padre Santo podrá tolerar que acerca de esto el gobierno adopte las disposiciones oportunas.»

El señor ministro de Gracia y Justicia, después de dar cuenta ayer al Senado de estas conclusiones, terminó con estas palabras:

«El Santo Padre declara terminantemente que reconoce en el Estado competencia para regular los efectos civiles del matrimonio; aprueba todo cuanto en las bases se refiere a los católicos; salva la doctrina de la Iglesia en cuanto al matrimonio de los heterodoxos, pero declara que tolerará que el Estado en España tome acerca de este punto las disposiciones que crea convenientes. Las Cortes, pues, resolverán lo que estimen justo sobre los efectos civiles, la legitimidad de los esposos, la de los hijos, el derecho hereditario, etc., etc.»

Siento, por no tener en este momento el despacho original, no poder leer al Senado las palabras nobilísimas con que puso término Su Santidad a la conferencia con el embajador de S. M., palabras de interés y de cariño para la Reina Regente y para la patria española; y protestas de que se interesará en lo futuro tan vivamente como hasta aquí por la buena suerte de España, mientras no se separe de las vías católicas, excepción o condición que naturalmente había de poner el que tan dignamente ejerce el Pontificado en el Orbe católico.»

Resulta, en conclusión, que se ha llegado felizmente al término de una negociación y al arreglo de un asunto hasta ahora causa en España de muchas convulsiones y de grandes disgustos.

### Concierto con las Provincias Vascongadas.

El artículo correspondiente del articulado de la ley de presupuestos, dice así:

Art. 14. Las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, contribuirán en lo sucesivo con arreglo al siguiente estado.

	Consumos	Papel sellado	Derechos reales	Industrial	Por territorial	Totales
Alava	207.000	21.051	15.030	58.194	575.000	1.269.282
Guipuzcoa	478.175	24.552	60.964	229.139	789.254	1.587.180
Vizcaya	578.732	38.738	95.512	323.178	905.008	1.840.168
<b>Totales</b>	<b>1.263.907</b>	<b>79.996</b>	<b>171.106</b>	<b>610.511</b>	<b>2.269.262</b>	<b>4.335.782</b>

Serán computables con los respectivos cupos las cantidades que a continuación se expresan:

	Por intereses de amortización del capital invertido en la construcción de carreteras de carácter general, conservación de las mismas y mantenimiento de las mismas	Por sostenimiento de los muelles y diques de las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya	Por premio de conservación y recaudación de los muelles y diques de las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya	Por recaudación de 202 000 pesetas por recarga de los muelles y diques de las provincias de Alava, Guipuzcoa y Vizcaya	Totales
Alava	327.293,23	41.185	2.182,27	17.767,50	388.328,50
Guipuzcoa	523.831,40	36.500	8.592,70	24.837,90	593.762,00
Vizcaya	567.930,20	36.500	12.119,10	27.964,70	644.514,00
<b>Totales</b>	<b>1.419.054,83</b>	<b>77.685</b>	<b>22.894,07</b>	<b>70.570,10</b>	<b>1.589.804</b>

Los diputaciones provinciales responderán en todo tiempo al Estado del importe total de los cupos que cada provincia debe satisfacer.

El ingreso y formalización de las cantidades que deberán abonar las expresadas provincias, se verificará en la respectiva delegación de Hacienda por cuartas partes dentro del mes siguiente al vencimiento de cada trimestre, quedando sujeta dicha corporación, si retrasara el cumplimiento de esta obligación, a los procedimientos de apremio establecidos ó que se establezcan contra deudores del Estado.

Los descuentos sobre sueldos de empleados provinciales y municipales, honorarios de los registradores de la propiedad, cédulas personales, tarifas de viajeros y mercancías y descuento de 25 por 100 sobre cargas de justicia, seguirán realizándose como hasta aquí.

Cualquiera otra nueva contribución, renta ó impuesto que las leyes de presupuestos sucesivas establezcan, obligarán también a las provincias referidas en la cantidad que les corresponde satisfacer al Estado, y se harán efectivas en la forma que el gobierno determine, oyendo previamente a las respectivas diputaciones provinciales.

Las cuotas señaladas en el cuadro del párrafo primero podrán modificarse por alteraciones sensibles en la riqueza de las provincias ó en las bases de imposición consignadas en los presupuestos del Estado.

Mientras subsista el concepto á que se refiere este artículo, y las diputaciones de las tres provincias hayan de cumplir las obligaciones anteriormente consignadas, se considerarán investidas dichas corporaciones, no solo de las atribuciones establecidas en la ley provincial, sino de las que con posterioridad al real decreto de 28 de Febrero de 1878 han venido disfrutando.

### El cuerpo de Sanidad marítima.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado una real orden, por la cual el ministro, guardando fielmente lo dispuesto en el decreto orgánico del cuerpo de Sanidad marítima, pasa al Consejo de Sanidad todos los expedientes de los aspirantes á ingresar y le pide que proponga los nombres de los que han de ser agraciados.

Los aspirantes aprobados y admitidos, son cerca de 400.

Hé aquí la real orden:

«El resultado de la convocatoria para el ingreso en Sanidad marítima, ha superado las esperanzas que racionalmente podían concebirse; y tanto el número de los aspirantes, como sus méritos probados por medio de expediente y públicos exámenes, permiten afirmar que dicho cuerpo se constituirá bajo bases siempre respetadas, si al complemento de su organización preside la más absoluta imparcialidad, de la que los informes del Real Consejo de Sanidad son garantía.»

No llegan los aspirantes que han demostrado su suficiencia á cubrir todas las plazas antiguas y de nueva creación; pero dentro de las primeras categorías, el número de aquellos es superior al de las segundas.

Al cumplimentar la disposición transitoria quince del real decreto de 16 de Noviembre último remitiéndole todos los expedientes y actas de los interesados para que informe, es la voluntad de su majestad el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente, que el Real Consejo de Sanidad indique si han de ser confirmados en sus puestos, dentro de las plantillas del decreto, todos los que actualmente los desempeñan y tengan la categoría y aptitud legales, dándose colocación en las plazas inferiores vacantes y nuevamente creadas á los cesantes y excedentes por orden de rigurosidad antigüedad, ó bien á qué procedimiento habrá que ajustarse en los nombramientos, dentro de las prescripciones del citado decreto, indicando el Consejo de Sanidad las plazas que han de ocupar.

Es también la voluntad de S. M. se recomiende la mayor urgencia en el despacho de este asunto, dándole preferencia, pues así lo exigen las condiciones sanitarias de algunos puntos de América y de Sicilia, que imponen el deber de completar en tiempo brevísimo la organización del cuerpo de Sanidad marítima.»

Todos los periódicos al dar cuenta de esta real orden elogian la imparcialidad y la rectitud del director de Beneficencia Sr. Baró.

### El próximo debate de la Transatlántica.

La discusión sobre el contrato con la Transatlántica, va á comenzar en breve. Algunos colegas suponen que el debate ha de ser reñido y que puede ser causa de larga y apasionada discusión en la Cámara.

A la verdad, nosotros no participamos de esos temores. Es sin duda el asunto próximo á debatirse de importancia suma y de grande y trascendental influencia para los intereses del país; pero se ha hablado ya tanto de la materia y con tal lujo de detalles y datos; se sabe tan bien cuanto en contra y en pró puede sobre el particular decirse, que la opinión que está ya hecha y decidida fuera de las Cámaras, se pronunciará en estas en la misma forma indudablemente.

Si ese proyecto de ley fuera un proyecto atropelladamente preparado, sin antecedentes ni ventajas positivas de ninguna clase, si no fuera como la encarnación real y viva de un pensamiento que de muy atrás se viene madurando y meditando, si no respondiera á necesidades que el país siente y apetece ver satisfechas, podría entonces decir que, como cosa nueva, como cosa que nadie espera ni desea, el dictamen habría de prometer ancho margen á la discusión y á la polémica.

Suponer que después de todas las consideraciones que acabamos de apuntar, y después de lo que en toda España se ha dicho á favor del proyecto del gobierno, especialmente por aquellos órganos que mejor podían servir de eco al país en sus altos intereses, como son las Cámaras de Comercio y grandes centros y corporaciones, suponer, repetimos, que pueda producirse una lucha apasionada y obstruccionista, sería tanto como asegurar que en los pueblos

modernos ya no es compatible el examen de las cuestiones importantes con la política menuda y que solo son realizables sus altas y levantadas aspiraciones cuando sirven y convienen al propio tiempo de pasto y satisfacción á las pequeñas cuestiones personales.

Ni ese es por fortuna el caso que tratamos, ni la política ha descendido entre nosotros á tal extremo.

Así los impugnadores del proyecto del gobierno, como los que lo sostengan, seguramente los unos y los otros entienden que así sirven á los intereses de la patria.

Esto mismo nos hace creer que el debate no ha de ser lo reñido que se dice. La comisión que va á hacer frente á los que se han declarado opuestos á su dictamen es una comisión de personas muy competentes y autorizadas, y esa comisión contestará con datos y con razones á los reparos y observaciones que puedan hacer los que combatan el dictamen.

Ni la cuestión de la contratación directa y no por subasta, ni la de velocidad de los vapores que han de hacer el servicio, ni la de tiempo, ni otra alguna, en suma, pueden ofrecer serios motivos de discusión, de donde no salga triunfante y victoriosa la comisión, con solo apurar al debate datos y comparaciones que demostrarán hasta la evidencia las ventajas obtenidas en el contrato celebrado.

Cremos, por tanto, sin temor de equivocarnos, que el debate no ha de ser largo ni complicado, por más que lo deseamos bien amplio y extenso, y que no pasarán muchos días sin que el Congreso, y poco después el Senado, vengán á dar al mencionado proyecto, que virtualmente tanta autoridad moral posee ya, otra importante sanción: la autoridad legal.

### Lo de Sans.

La Publicidad de Barcelona que hoy hemos recibido, dice, acerca de esta cuestión, lo siguiente:

«Parece que se halla en vías de arreglo la cuestión obrera de "La España Industrial". Anoche debieron reunirse los huelguistas para buscar una transacción honrosa en vista de ciertas promesas que se les hizo.»

En cambio nuestro colega La Iberia recibió anoche este telegrama:

«Barcelona 14 (12:15 tarde).—Se han suspendido los trabajos nuevamente en la fábrica "La España Industrial".»

Sin embargo, el orden en Sans es completo. De los obreros no huelguistas solo se han presentado algunos que no llegaron á entrar en la fábrica.

Hay negociaciones entre los obreros huelguistas y el gobernador civil para arreglar la cuestión pendiente en sentido conciliatorio.

No se ha llegado todavía á un acuerdo á la hora que telegrafio.

Los mayordomos de los diferentes talleres de "La España Industrial", han renunciado todos sus cargos.»

### También El Globo publica este despacho:

«Barcelona 14.—Fracasado arreglo obreros y gerencia "España Industrial". Cerrado fábrica. Unos 2.000 obreros sin trabajo.»

### Ecos de Madrid.

EN OÁSIS.

Los que transitan por el paseo de Santa Engracia suelen detenerse ante los números 34 y 36, delante de la alta y extensa verja de hierro, al través de la cual se descubre vasto y dilatado panorama.

En el fondo, la casa, de construcción sencilla, y cuya arquitectura revela que no ha sido construida de una vez, sino según las crecientes necesidades de la familia.

En el centro una vasta pradera, en la cual cinco ó seis preciosas criaturas—de edades distintas y de tipos diferentes—juguetean con la alegría ruidosa propia de la infancia.

No lejos de allí contempla sus carreras y sus saltos una señora de noble aspecto y de dulce fisonomía, y parece más complacida con el espectáculo, que pudiera estarlo con el del primero de nuestros teatros,—al que no asiste con frecuencia.

A la izquierda de la entrada, un verdadero palacio de cristal, donde se divisan plantas, flores, arbustos y frutas, en colosales y en pequeñas macetas; en cajas inmensas y en diminutos receptáculos.

Hay en aquellas amplias serres ó estufas, mesas y sillas, donde los felices habitantes de la mansión eucantada toman el chocolate matutino ó se desayunan más tarde; hay libros abundantes para consagrarse á la lectura; y hasta espadas y floretes para tirar á las armas.

Los amigos ó conocidos de los dueños hacen llegar sus coches hasta la puerta misma del lindo hotel; pero si los que no lo son, excitados por la curiosidad, se atreven á pedir licencia para penetrar en el recinto, se les otorga y concede sin la menor dificultad.

El conde y la condesa de Montarco comprenden y practican la hospitalidad como en los tiempos antiguos; y no solo permiten que los curiosos visiten su propiedad, sino que ellos mismos se convierten en guías amables y complacientes y en ilustrados cicerones.

«¿Qué risueña perspectiva, qué hermoso cuadro el que se ofrece á los ojos del recién llegado! En todas partes los productos más exquisitos y delicados de la naturaleza cultivados con una inteligencia y una perfección maravillosas; en todas partes lo útil alternando con lo agradable; lo grande con lo pequeño; lo bello con lo necesario.»

Los profanos que ignoran completamente el nombre y las cualidades de las plantas raras, de las flores preciosas, pueden aprenderlo todo oyendo las explicaciones detenidas y minuciosas del conde; siguiéndole á través de aquel verdadero laberinto, en que se admiran colores

y formas; se aspiran deliciosos perfumes y embriagadores aromas.

Allí no se conocen nunca, no se diferencian jamás el invierno de la primavera, el estío del otoño; allí siempre hay rosas y gardenias, jacintos y violetas; y lo que es aún más sorprendente, en Enero hay fresas, y camelias en Julio.

No es por lo tanto extraño que cuando llega la época de las exposiciones, cuando hay uno de esos concursos en que figuran los mejores productos de la tierra, sus galas más espléndidas, sus descubrimientos más notables, alcance el conde de Montarco lisongeros triunfos y obtenga gloriosas recompensas.

Durante los meses más crudos del año, cuando el campo se ve cubierto de nieve, los árboles desnudos de follaje; cuando la naturaleza parece muerta é insensible á los cuidados del hombre, es una verdadera delicia entrar en aquel oasis, contraste y antítesis de lo que hay afuera.

Atmósfera tibia y embalsamada; lilas blancas, claveles rojos, fingen el mes de Mayo en mitad de la estación sombría y triste; en medio de los rigores del invierno.

Pero pródigo de sus riquezas, el conde de Montarco las reparte entre cuantos respeta ó ama.

Si en el régio alcázar, si en los gabinetes aristocráticos, si hasta en casas modestas se admiran corbeilles preciosas, llenas de variadas flores, dispuestas y colocadas con arte admirable, no hay que preguntar de dónde proceden—de las estufas inagotables del paseo de Santa Engracia; de la mansión privilegiada donde se vive en dichosa calma y en constante y eterna primavera.

ASMODEO.

### TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

#### Anuncio de tempestad.

Nueva-York 14.—El observatorio meteorológico del Herald anuncia una tempestad que alcanzará probablemente á las costas de Francia y España del 15 al 17 del corriente.

#### Mr. Lesseps.

Londres 14.—Los periódicos ingleses se congratulan del recibimiento que obtuvo el Sr. Lesseps en Berlin.

Berlin 14.—En la audiencia de despedida concedida por el emperador Guillermo al Sr. Lesseps, se hizo explicar detalladamente los trabajos ejecutados en el istmo de Panamá, expresando un vivísimo interés por dicha obra.

#### El atentado contra el Czar.

Londres 14.—Los embajadores rusos en Londres y en Berlin desmienten la noticia dada esta mañana por el Standard de que el czar de Rusia fuese ayer objeto de un atentado.

Un despacho de San Petersburgo se limita á anunciar que el czar y la czarina se instalaron ayer en su palacio de Gatchina.

Londres 14.—Cámara de los comunes.—El subsecretario de Negocios Extranjeros, Sr. Ferguson, contestando á una pregunta, dice que según noticias recibidas, se ha sabido con profunda pena que algunos individuos portadores de materias explosivas han sido detenidos sobre el camino por donde se creía pasaría el czar, pero que afortunadamente no se ha realizado este atentado.

#### Recargo de los cereales.

París 14.—Cámara de los diputados.—Se acuerda que todos los cargamentos de cereales que lleguen á los puertos de Francia después de la ley, sean sometidos al recargo de derechos.

#### Catástrofe.

Nueva-York 14.—Ha ocurrido un terrible accidente en el ferrocarril de Boston á la Providencia, resultando 33 viajeros muertos y 40 heridos.

La noticia de esta catástrofe ha producido gran consternación en aquella comarca.—Fabra.

### Teatro Real.

#### DEBUT DE LA SEÑORITA GUIDOTTI.

Con la ópera Fausto hizo anoche su entrada en la escena lírica la señorita Emilia Guidotti, alumna hasta hace poco del Conservatorio de Madrid, y desde hoy prima donna de alta estima.

Ha pasado poco tiempo, y aún no se ha borrado de la memoria el triunfo alcanzado por la joven artista en público certámenes, para alcanzar el premio que anoche obtuvo debutando en el teatro Real, según un artículo del contrato de arriendo, que impone á la empresa la obligación de dar una función cada temporada para que debute en ella la alumna del Conservatorio que, á juicio del tribunal correspondiente, merezca tan honrosa distinción.

Entonces, porque no se achacara á deseo nuestro de influir en el ánimo del tribunal, nos abstuvimos de juzgar las condiciones artísticas de la señorita Guidotti, y ahora el público, supremo tribunal en estas cosas de arte, se ha anticipado á nuestro juicio, obligándonos á acatar su fallo, no solo por ser suyo, sino porque además es justo é imparcial.

Saltar con pié firme y seguro de las aulitas á la escena; cantar toda una ópera como el Fausto de un modo irreprochable, y en fin, conseguir aplausos de un público tan exigente como el de Madrid, es realizar una maravilla.

Pues todavía consiguió más la señorita Guidotti: el público la interrumpió diferentes veces con bravos y aplausos; se vió obligada á repetir el wals de las joyas, que cantó con tanta pureza y feliz vocalización, como hubiera podido hacerlo una soprano de alto vuelo, y mereció ser llamada á escena tres veces al concluir el acto tercero, dos al terminar el cuarto y tres más al final de la ópera.

La señorita Guidotti tiene diez y nueve años, buena estatura y espléndida belleza. Algo le perjudica el estar gruesa para caracterizar tipos de tan exquisita dulzura é impalpable idealidad como el de Margarita del Fausto; en cambio, su hermosura tiene un marco adecuado en Lucresia.

Su voz es afinada y de excelente timbre y

clara y fácil, sobre todo en las notas centrales y agudas; frasea con soltura y gracia; declama con sinceridad y pasión, y tiene más recursos de mímica de los que acostumbramos á ver en las artistas que empiezan.

También hay que tener en cuenta para realizar como merece el triunfo alcanzado por la señorita Guidotti, que solo dos ensayos ha tenido para hacer su debut, y sin embargo, ni una sola vez titubeó en las entradas ni quedó pendiente de las indicaciones del apuntador.

Nosotros auguramos un porvenir brillante á la nueva prima donna.

Reune cuantas condiciones son necesarias á una buena tiple dramática; voz agradable y estensa, hermosura, sentimiento, facilidad para aprender y vocalización correcta y limpia.

El estudio y la voluntad han de darle seguramente, porque tiene talento y facultades, las condiciones que le faltan.

Sea bien venida esta nueva estrella que apuntó anoche en el cielo escénico con tan radiante brillo, y reciban nuestra enhorabuena la Escuela de música y el maestro Izenga, que han impulsado su carrera por la órbita del arte.

De los demás artistas que tomaron parte en la ópera, merecen consignarse Batistini y Uetam.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley fijando los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1887 88.

—Proyecto á que se refiere la disposición anterior.

—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes un proyecto de ley autorizando una transferencia de crédito del ministerio de Fomento, con destino á la Exposición de Bellas Artes.

—Proyecto á que se refiere la disposición anterior.

AL MENUDEO.

Carlistas disidentes.

Bajo la presidencia del baron de Sangarren se inauguró anteaer, en la calle de Fuencarral, núm. 8, un Circulo tradicionalista.

Para solemnizar el acto á que, naturalmente, no asistieron los íntegros, hubo discursos entusiastas, leídos unos y hablados otros, y una velada literario musical.

Como era natural, el retrato de D. Carlos ocupaba sitio preferente en la reunion.

Hubo los correspondientes discursos.

Intereses materiales.

En el Circulo de la Union Mercantil, varios diputados é industriales gallegos, se reunieron anoche bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, para tratar del mejoramiento de la clase obrera de Vigo, dando impulso á la fábrica «Cordelera Ibérica.»

El Sr. Mirambell, uno de los gerentes de la fábrica hizo un razonado discurso en pró de dicha industria, de los beneficios que obtiene la infeliz clase obrera y de las mejoras que es menester introducir en el establecimiento para desarrollar su produccion y competir con las mejores fábricas del extranjero. Después de felicitar al orador los concurrentes, pronunciaron elocuentísimas frases en pró de Galicia y de sus industrias, los Sres. Montero Rios, Matias Lopez, Venancio Vazquez, el senador Sr. Rodriguez Seoane y los diputados Sres. Urzaiz, Cobian y Vincenti.

Iniciaron la suscripcion á la sociedad comanditaria de esta fábrica, los Sres. Matias Lopez, D. Venancio Vazquez y D. Eugenio Montero Rios y la secundaron por considerable número de acciones los diputados é industriales presentes.

El Sr. D. Venancio Vazquez es el encargado de recibir las adhesiones de otros muchos industriales de Galicia que no han sido convocados.

Listas electorales.

Dice un colega: «La comision provincial se reunió ayer para examinar las reclamaciones hechas sobre la inclusion y exclusion de las listas electorales.»

El criterio de la mayoría, que es conservadora, parece que es el de que deben ser excluidos los guardias y dependientes del gobierno y del ayuntamiento, que han sido incluidos.

En este sentido votaron seis individuos de la comision provincial, y en favor de la legalidad de la inclusion tres.

Para adoptar acuerdo definitivo volverá hoy á reunirse la comision mencionada.

Moralidad administrativa.

Realmente es un hecho digno de alabanza el verificado ayer por los empleados á cuyo cargo corre el servicio de recoger las cartas depositadas en los buzones del Correo Central.

Una pobre señora estuvo á retirar del negociado de valores declarados un pliego que contenia una respetable cantidad: llenó las formalidades consiguientes y lo retiró; pero al salir á la calle, confundiendo el pliego con una carta que tenia preparada para echarla por el buzón, depositó aquél, volviéndose á su casa con la carta. Pues bien, el empleado que al recoger el buzón vio el pliego, sin pérdida alguna de tiempo lo entregó en manos del administrador, que á su vez lo devolvió á la señora cuando esta volvió á la Central á mostrar sus presunciones de haber padecido un error lamentable.

Una buena noticia.

Segun los datos oficiales recibidos de las capitales, ha llovido el sábado en Avila, Badajoz, Bilbao, Cáceres, Coruña, Lugo, Pamplona y Pontevedra.

El domingo llovió en Badajoz, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Coruña, Guadalupe, Huelva, Leon, Logroño, Orense, Oviedo, Pamplona, Santander, Sevilla y Soria.

Ayer lunes llovió en Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Castellón de la Plana, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huelva, Jaen, Lérida, Logroño, Málaga, Orense, Palma, Pamplona, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Tenerife, Valencia, Lugo y Zaragoza, y nevó en San Sebastian. En Madrid no cesa de llover desde ayer.

Hoy, á juzgar por el aspecto de la atmósfera, habrá llovido tambien en buen número de provincias, y como la lluvia es de temporal y á juzgar por las trazas no parece que haya de ce-

sar tan pronto; resultará que los campos reco-brarán con ella todo el vigor y toda la lozania de que carecían.

Y sucederá que los panaderos ya no tendrán razon ninguna que abone el aumento en el precio del pan; por más que nos tememos mucho que si hace quince dias los encontraron en la falta de agua, dentro de ocho, si continúa lloviendo, creerán que de nuevo les asiste por el precio de la que ha caído.

Es curiosa esta noticia que vemos en El Imparcial:

«Declase anoche que al examinar en un centro directivo muy importante las plantillas de empleados, se habia descubierto que habia algunos de éstos que hace cinco meses que no concurren á la oficina ni á cobrar sus pagas, que están en poder del habilitado.»

Un incidente.

Próxima á terminar la sesion de ayer en el Congreso, se promovió en los pasillos entre dos senadores catalanes un incidente demasiado vivo, que luego se comentó por las circunstancias que le acompañan.

El presidente de la Cámara, condecorador del hecho, les llamó á su despacho, pero no concurre más que uno, pues el otro habia abandonado el local.

En su virtud, pasó una comunicacion al presidente del Senado dándole cuenta de lo ocurrido.

Creese que la alta Cámara se reunirá en sesion secreta para ocuparse del asunto.

Pasado mañana, á las nueve de la misma, se inaugurará el Bazar X.

Bautizo.

En la iglesia de San Luis recibió ayer el agua bautismal un hijo del diputado á Cortes señor Laserna, al cual apadrinó S. A. la infanta doña Isabel, representada en el acto religioso por la señora marquesa de Nágera. Al recién nacido se le ha puesto el nombre de Alfonso, como respetuoso recuerdo á la memoria del Rey D. Alfonso XII, padrino de la hija del Sr. Laserna, y la infanta doña Isabel le regaló al niño una elegante y rica botanadura y á la madre un magnífico afiler, siendo ambas alhajas de brillantes y de tanto gusto como valor.

Por el luto riguroso de los señores de Laserna, solo asistieron á la ceremonia las personas de la familia.

Una velada.

Anoche asistió el ilustre prelado de la diócesis al nuevo local de la Juventud Católica, con objeto de inaugurar las conferencias que en dicha academia han de celebrarse.

Muchas y distinguidas personas acudieron á escuchar la palabra del Sr. Sancha, que en tono familiar y con elegancia de frase, trazó á los jóvenes católicos el camino que deben seguir, apartándose de toda lucha política, porque á juicio del señor Obispo de Madrid, las doctrinas de la Iglesia no son privilegio de ningún partido.

Los Sres. Fernandez Hidalgo y marqués de Aguilar, contestaron á su ilustrísima dándole gracias por sus consejos y por haberse dignado honrar con su presencia la nueva casa de la Juventud Católica.

La junta nombrada para erigir un monumento á Maria Cristina, se reunió ayer en casa del marqués de Novales, aprobando el dictamen de la subcomision y el pliego de condiciones del concurso.

Los humos de Huelva.

Los comisionados que han venido de Huelva para gestionar la cuestion de los humos de las minas de Río Tinto, celebraron anoche una conferencia con el ministro de Fomento.

Este, después de oírlos, les prometió ocuparse del asunto.

Algunos de los hechos que denuncian los comisionados son graves, y sobre ellos parece que se llamará la atención del ministro de Gracia y Justicia.

La cuenta de la comisaría régia de los terremotos de Andalucía, correspondiente al mes de Febrero último, comprende las siguientes partidas:

Importa el cargo 453.406.77 pesetas; la data 343.368.93, y la existencia para la cuenta de Marzo 110.037.84.

El Sr. Botija se propone plantear más adelante en el Congreso la cuestion de la enseñanza agrícola.

Se han reunido los diputados de la provincia de Gerona para tratar de asuntos económicos de aquella provincia. Tambien se han reunido los que representan distritos donde hay institutos locales, para pedir al ministro de Fomento que se concedan á aquellos centros de enseñanza las ventajas establecidas para los institutos provinciales por el Sr. Montero Rios.

Una chamoana y dos carolinos.

Procedentes de las islas Marianas llegaron el mes pasado á Manila en el vapor Don Juan una chamoana y dos carolinos, que han de venir á la Exposicion filipina que se ha de verificar en esta corte.

La chamoana en nada se diferencia de las tagalas: su fisonomía es agradable, habla castellano y es dispuesta. La carolina es de mala costestura, color bronceado, ojos grandes y expresivos, habla inglés y carolino. El carolino, hombre fornido, cerrado de barba, con un salacot piramidal, coronado por dos mechones de plumas; el color es más que bronceado, no habla más que carolino, y para entenderse con él hay que hacerlo por medio de la carolina, que habla inglés.

Heridos y enfermos del ejército.

Prévia invitacion del ministro de la Guerra, y bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, ayer tarde se celebró una numerosa reunion de personas importantes de todos los partidos políticos, para discutir y acordar la manera de dar forma al pensamiento de constituir una Sociedad benéfica con el único objeto de atender al socorro de los heridos y enfermos del ejército.

En esta reunion se acordó nombrar una comision, compuesta de los Sres. Pedregal, Montejó Robledo y Linares Rivas, para que estudien los estatutos de la proyectada Sociedad y formulen el oportuno dictamen.

Parece que por este año se suspenderán las veladas musicales del Ateneo de Madrid.

El Sr. Bosch y Fustogueras dará pronto una conferencia acerca de «El marqués de Pontejos y la administracion municipal.»

Teatros.

Mañana miércoles, en el tren espreso de Paris, llegará á Madrid el insigne Sarasate, con objeto de tomar parte en los tres grandes conciertos de primavera que aun restan por dar en este año en el Principe Alfonso, la sociedad de profesores que dirige el maestro Breton.

Hoy se verificará en el teatro Circo de Price el estreno de una zarzuela seria en un acto original de dos reputados autores españoles, titulada Desentlace de un drama.

Hoy y mañana se darán en el teatro de Apolo las dos últimas representaciones de la aplaudida obra Cádiz, suspendiéndose, por ahora, para proceder al estreno del sainete nuevo Juan Matias el barbero ó la corrida de Beneficencia, que se verificará el jueves próximo.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Paris 14.—Cámara de los diputados.—Se aprueba la totalidad de la ley sobre el recargo de los cereales.

Tentativa contra el Czar.

Londres 15 (2.30 madrugada).—Vía cable Vigo.—El Standard acaba de recibir un despacho fechado en Berlin, que publicará en la edicion de esta mañana, diciendo que segun un telegrama de San Petersburgo, fueron presos seis estudiantes cerca del palacio donde reside el Czar y su familia.

Añade que la policia encontró en poder de los estudiantes proyectiles explosivos.

El Czar debia pasar por aquel punto poco tiempo despues, dirigiéndose á la catedral.

Mr. Lesseps.

Paris 14.—El Diario de los Debates publica un despacho de Berlin diciendo que el Sr. D. Fernando Lesseps, despues de la conferencia que tuvo con el príncipe de Bismarck, dijo que se habia tranquilizado por completo del temor de una guerra franco-alemana.

Añadió que la cuestion de Egipto estará pronto sobre el tapete, y que si los ingleses no fijan la época del abandono de sus tropas, pueden surgir graves complicaciones.

El Sr. Lesseps preconiza como medio de dar solucion pacífica á los asuntos egipcios la restauracion del khedive Ismail.

Congreso para la paz.

Paris 15.—El Diario de los Debates publica un despacho de Viena, haciéndose eco del rumor de que el diplomático alemán Schloeser sugirió al Papa la idea de un Congreso europeo, para cuya convocatoria tomara Su Santidad la iniciativa.

Añade que dicho Congreso debería tratar los asuntos de los Balcanes, así como sobre la cuestion del desarme.

Esta noticia necesita confirmacion. El mismo despacho que la comunica como un rumor, duda de ella.

La escuadra española.

Argel 14.—La escuadra española de instruccion ha salido de este puerto con rumbo á Orán.

Los nuevos cardenales.

Roma 14 (recibido el 15).—En el gran consistorio verificado esta mañana, el Papa ha consagrado á los nuevos cardenales.

Entre ellos se halla monseñor Rampolla, Nuncio de Madrid.

Tributo de consideracion.

Paris 15.—La sociedad de estudios coloniales ha conferido al Sr. Cambon, embajador de Francia en Madrid, la gran medalla de oro.—Fabra.

La triple alianza.

Paris 15.—Segun un despacho de Viena que publica el periódico Paris, Italia, en virtud del tratado con Austria y Alemania, tendrá el derecho eventual de compensaciones territoriales no solamente en Tripoli, sino tambien en Marruecos, pero dando parte de ellas á España.

La cuestion búlgara.

Sofia 15.—Zancovff presentó un Memorandum á la Sublime Puerta diciendo que no quiere continuar las negociaciones, porque opina que el único medio de poner orden en Bulgaria es la ocupacion militar turca.

Los zancovistas se muestran consternados en vista de esta declaracion.

En el Afghanistan.

Londres 15.—Un despacho de Calcuta dice que reina grande agitacion en el Afghanistan. El Emir concentra tropas en Cabul y los rusos están haciendo preparativos militares en Merw y en Peshdej.

Trabajos de conspiracion en Rusia.

Londres 15.—El Times ha publicado un despacho de Viena, anunciando que se ha descubierto una conspiracion en San Petersburgo.

Añade que los conjurados ocupaban en su mayoría altas posiciones y que se proponian, no asesinar al Czar sino obligarle á acordar una Constitucion ó abdicar.

Varios de los principales comprometidos, están presos.

Los planes de Bismarck.

Paris 15.—El Diario de los Debates, hablando de la idea atribuida al príncipe de Bismarck de promover un Congreso europeo que resolviese las cuestiones pendientes, dice que este proyecto no le parece destinado á tranquilizar los ánimos sobre la situacion de Europa.

El príncipe de Bismarck, satisfecho de haber obtenido el septenario militar, tiene, segun indica el correspondiente en Viena de los Debates, el propósito de proponer el desarme; pero no se tiene confianza alguna en la sinceridad de este proyecto, atribuyéndose más bien á la intencion de crear nuevas dificultades.

Trabajos nihilistas.

Londres 15.—A pesar de la negativa del embajador de Rusia, fundándose en el silencio de su gobierno, se confirma que, en efecto, hubo anteaer una tentativa de asesinato contra el Czar de Rusia, la cual consiguió evitar la vigilancia de la policia, prendiendo á los principales cómplices de la conjuracion.

Parece que ésta tiene un origen esencialmente nihilista, y que no está relacionada con la conspiracion de altos funcionarios, encaminada á establecer el régimen constitucional de Rusia á que se refiere hoy el Times.—Fabra.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 15, á las dos y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del general Sr. Pavía, y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores en los bancos, y poco público en las tribunas. El Banco azul desierto.)

El Sr. Martinez Buranco presenta exposiciones contra el proyecto de admisiones temporales.

El Sr. Ulloa de las gracias al ministro de Fomento por lo que haga en obsequio de la provincia de Orense y Lugo.

ÓRDEN DEL DIA.

Sin debate son aprobados varios dictámenes de carreteras.

Tambien quedaron definitivamente aprobados algunos proyectos de ley.

Arrendamiento de tabaco.

El Sr. García Torres continúa su discurso de ayer.

Despues de hacer un resumen de los principales argumentos que ayer adujo, contestando á una alusion del señor ministro de Gracia y Justicia, recuerda que combatió enérgicamente contra el proyecto del arriendo de la renta de consumos, y afirma que todavia le parece el proyecto que se discute más perjudicial que el aludido.

Creo que algunas de las cláusulas del contrato no son de posible cumplimiento, y afirma que el actual proyecto quebrantaría bastante al señor ministro de Hacienda que lo ha presentado y lo defiende.

Anuncia que retira las 16 enmiendas que tiene presentadas al proyecto, y aconseja á la mayoría que medite bien el voto que haya de emitir.

El señor ministro de Hacienda reanuda su discurso del sábado, y contesta concienzudamente á todos los argumentos presentados contra el proyecto.

Manifiesta que el único objeto de su discurso, ha sido defender el proyecto sin procurar encontrar contradicciones entre los discursos de inapropiacion.

Acerca de los perjuicios que se originarían, en sentir del Sr. García Torres, á los cosecheros de tabaco de Cuba y Puerto-Rico, afirma que lejos de salir perjudicados, obtendrán con el arriendo, además de las ventajas de que actualmente disfrutan, el beneficio de la venta en comision del tabaco elaborado.

Aunque no está conforme el señor ministro con el monopolio, sino en cuanto este satisficiera una necesidad imperiosa del Tesoro, una vez admitido en esa forma, el medio más eficaz de obtener grandes productos, es el arriendo.

Como prueba de su afirmacion, declara que el año próximo dará 90 millones de producto, cifra á que jamás llegaría administrada una renta por el Estado.

La cantidad de tabaco—dice—que se obliga al arrendatario á adquirir en Puerto-Rico, es precisamente la consignada en una enmienda presentada por los diputados de aquella isla; por consiguiente, no me espanto que en el Senado se la haya considerado deficiente, cuando representantes de aquellos intereses han presentado esa cifra como la justa y proporcionada.

El Sr. Sanz (D. Laureano) defiende al cuerpo de Carabineros de los ataques que se le han dirigido, manifestando que hace verdaderos milagros diólo instituido para impedir la defraudacion.

El Sr. Fabié censura el sistema de contabilidad que se sigue generalmente en España, y se declara partidario de los presupuestos rectificadores de Francia, para evitar que se hagan cálculos, que pueden salir bastante equivocados.

Niega rotundamente que el contrato del Tesoro con el Banco de España para la recaudacion de contribuciones sea un arrendamiento, afirmando que dicho establecimiento de crédito es un verdadero organismo del Estado.

En contra del arriendo de la renta de tabacos repite el argumento que hizo en su discurso, que es el de demostrar que el producto de dicha renta, una administrada directamente por el Estado, vá creciendo progresivamente.

El señor ministro de Hacienda, contestando observaciones incidentales del Sr. Fabié, demuestra que en España se realiza lo que el Sr. Fabié deseaba, es decir, que se presentan los presupuestos despues de haber rectificado los presupuestos anteriores con perfecto conocimiento del estado económico del país.

Demuestra su afirmacion del otro día sobre que no hay nacion que presente un presupuesto de gastos con cifra menor que la correspondiente de presupuestos anteriores.

El sistema que se debe seguir, y que yo sigo, porque aunque fué iniciado en España por el partido conservador, lo considero bueno, consiste en contener los gastos setecillamente, pero nada más que contenerlos, en transformar los servicios para volver en nuevos y necesarios servicios las economías que de la trasformacion resulte (aprobada en la Cámara), y simultáneamente en esto consista mi sistema de impulsar las rentas eventuales, y aun las rentas de repartimiento, para alcanzar ventajas sin nuevas cargas para el contribuyente.

El orador analiza con ilustracion copiosa, y los compara con el seguido en España, los sistemas financieros seguidos por Italia, Inglaterra y otros países, y en este examen y comparacion está á las seis y cuarto que cerramos el extracto.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las seis y media.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 15 de Marzo á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, léase y es aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Bastantes diputados y muchos curiosos en las tribunas; en el banco azul los ministros de Fomento y Guerra.)

El señor conde de Gomara presenta una exposicion contra los humos de Huelva.

El Sr. Mellado presenta y apoya una exposicion de los profesores titulares de primera y segunda enseñanza, pidiendo se amparen sus derechos contra los intrusos, que sin títulos para ello se dedican á la enseñanza.

El Sr. Allende Salazar presenta una exposicion de la Cámara de Comercio de Bilbao, adhiriéndose á los deseos de los representantes de Vigo en lo de la escala de vapores de la Trasatlántica.

El Sr. Pons dirige una pregunta al ministro de Ultramar relacionada con los contratos celebrados entre la Hacienda y el Banco Español de la isla de Cuba.

El Sr. Pando hace una serie de consideraciones sobre la justicia militar, manera de proceder de los tribunales y medios de que aquella se cumpla.

Despues dice que piensa dirigir un ruego al señor ministro de la Guerra y otro á los revolucionarios.

El señor Presidente: Ese último ruego no es reglamentario. (Risas.)

El Sr. Pando declara que el ejército todo cumple con su deber y sabe además lo que le conviene.

Si algunos, muy pocos, llevados de su ignorancia hacen el caldo gordo á ciertos mercaderes de la política, esto no puede tomarse como síntoma de disgusto ni de malestar en el ejército, que lo que necesita y espera del señor ministro de la Guerra es que se le atienda y considere.

El señor ministro de la Guerra: Por la indole de las materias tratadas por el señor general Pando, por la estension que á sus observaciones ha dado y por la manera idéntica que tenemos de apreciar las cosas, yo me limito á darle las gracias asegurándole que mientras yo desempeñe el ministerio de la Guerra la justicia militar será un hecho.

El Sr. Baselga pide un estado de los débitos que contra el Estado tienen los oficiales y soldados procedentes de Ultramar.

El señor ministro de la Guerra promete traer los documentos pedidos.

El Sr. Urzaiz ruega á la comision que entiende en el proyecto de la Trasatlántica, que diga en qué forma y de qué manera va á discutirse el apéndice al dictamen que se ha repartido á los diputados.

El señor Presidente dice que esa es atribucion de la mesa y que en su día resolverá.

Proposicion incidental.

El Sr. Manteca apoya una proposicion incidental, pidiendo que se obligue á la empresa concesionaria del ferro-carril de Valencia á Utiel á continuar la construccion de la linea hasta Cuenca, y á hacer el ramal de Landeta á Teruel.

En apoyo de ella dice que es preciso que se mar-

den quemar se venden, ti consiste en d propona y y De las expi por la ley ge un individuo cerial de Val que dicha ley truir un ram este cono no le fueron es el que pre Así las cos Banco regio la linea y el peoie, y el o co no tenía l Accedió el Valencia á l mo el ramu prosa del l jo, á lo Sr. Monto orien. Esta real el Sr. Monto ls y obligat unas á qu Resulta— nido á cono conecional Y no se d cho ha sido racion exis El orador den politic mas, porqu su repugn duros; y la vnos, se li El señor puede desic Y no se d o ocup eza el de discreta y todo, dado a, y de u sima. ¿A qué s empresa d esta la pas dictamen á él. Manifes mente á la toca el dia oportuno diente de la real órd El Sr. M tras del s derecho d mayoría, bierno. El señ antes por que no r ample de Consejo be infirmit asuntos p El Sr. to derec discursos aliado— el Sr. Na las otras mayoría El señ que entr antoñes explicac (Bien, m El Sr. que me El Sr. actualid trarse á vista po plabras El Sr. Decla asunto, se conc La re a cuerdo creas de condi gacione sometida dictara So es legalid mina de B de Est pero— nado d decreto hubier El Sr. la real de Est del Es Sobr nes, su leor el El Sr. por el d dicta lido, dice e señor (Le es el mod El p osic El En tiend de un don han So triva, que cula El pr El p El em coa aso de E su m do do a El a El a

den quemar esos libros que por la Puerta del Sol se venden, titulado Manual del perfecto diputado, que consiste en decir amén a todo lo que los ministros proponen y disponen. (Risas.)

De las explicaciones del orador se deduce que por la ley general de ferro carriles se concedió a un individuo autorización para hacer el ferrocarril de Valencia á Ouenca, con la subvención de dicha ley; marca y con la obligación de construir un ramal de Landeta á Tertel.

Este concesionario hizo los estudios que parece no le fueron aprobados, y se paró en el ramal, que es el que presenta mayores dificultades. De las cosas, una empresa representada por el Banco regional valenciano ofreció al Estado hacer la línea y el ramal sin subvención de ninguna especie, y el orador, al llegar aquí dice que ese Banco no tenía 50 céntimos en caja. (Risas.)

Accedió el Estado y la línea se ha hecho desde Valencia á Utiel, que es el camino mejor; pero como el ramal presenta grandes dificultades, esta empresa del Banco Regional ha pedido al Estado que presista en la obligación de continuar los trabajos, á lo que el ministro de Fomento (á la sazón el Sr. Montero Ríos) accedió por medio de una real orden.

Esta real orden le combate el orador y cree que el Sr. Montero Ríos la dictó sin saber lo que pasaba y obligado quizá por la presión de ciertas personas á quienes el orador ataca.

Resulta—dice—que por esa real orden se ha venido á conceder lo que no se permitió al primer concesionario.

Y esto se dice, como se dice, que lo que se ha hecho ha sido una novación; porque para que la novación exista, es necesario que haya contrato.

El orador se extiende en consideraciones de orden político; dice, que se deben cumplir las reformas, porque sino vendrán los reformistas; muestra su repugnancia á la benevolencia de los conservadores; y llamado al orden por la presidencia varias veces, se sienta.

El señor ministro de Fomento afirma que no se puede decir que el Sr. Mantea es un ministerial perfecto, pero sí un ministerial á su manera.

Yo comprendo que un diputado de la mayoría ejerce el derecho de la crítica; pero de una manera discreta y razonada, no emprendiéndola contra todo, desde el ministro hasta los jefes de negociados, y de una manera acerba, dura y apasionadísima.

¿A qué se reduce toda la cuestión ésta? A que una empresa dirigió una instancia al ministro, á que éste la pasara al Consejo de Estado, éste emitió un dictamen por unanimidad y el ministro se ajustará á él.

Manifiesta que no había contestado inmediatamente á la interpelación anunciada por el Sr. Mantea el día que la anunció, porque no le parecía oportuno tratándose de un asunto que está pendiente de un pleito contencioso promovido contra la real orden que en la proposición se cita.

El Sr. Mantea encuentra vehementes las palabras del señor ministro de Fomento y protesta del derecho de todo diputado, especialmente si es de la mayoría, á ejercer la crítica de los actos del gobierno.

El señor ministro de Fomento: He empezado antes por reconocer ese derecho del diputado; lo que no reconozco es la forma violenta que S. S. ha empleado censurando sin tasa ni respeto desde el Consejo de Estado, en cuyas resoluciones no se debe influir ni de cerca ni de lejos cuando se trata de asuntos pendientes de una sentencia.

El Sr. Mantea insiste en que está en su perfecto derecho al obrar como ha obrado, y cuanto á discursos violentos de diputados de la mayoría—añade—si la memoria no me es infiel, recuerdo que el Sr. Navarro Rodríguez pronunció uno violento en las otras Cortes liberales contra el gobierno á cuya mayoría parlamentaria pertenecía.

El señor ministro de Fomento: No tengo para qué entrar en consideraciones sobre mi discurso de entonces, que cuando la ocasión sea más oportuna, explicaré, si gusta, á S. S. ó á sus inspiradores. (Bien, muy bien, en la mayoría.)

El Sr. Mantea: Yo no me inspiro más que en lo que me dicta mi conciencia.

El Sr. Montero Ríos: Si el expediente que en la actualidad está en el Consejo de Estado, pudiera trasearse á la Cámara, y los diputados pasaran la vista por él, se convencerían de la sinrazón de las palabras del Sr. Mantea.

Declara que no ha influido para nada en este asunto, y hace la historia de él á partir de cuando se concedió la línea.

La real orden, señores diputados, la dictó de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, y no creáis que me conformé así, á secas, con el dictamen de aquel alto cuerpo, no; sino que agravé las condiciones de la empresa concesionaria con obligaciones que en la misma real orden le impuse de someterse á las disposiciones que en el porvenir se dictaran, para tarifas, en materia de ferro-carriles.

Se extiende en consideraciones para justificar la legalidad y la conveniencia de la real orden, y termina diciendo que estaba seguro de que el Consejo de Estado en pleno había procedido en justicia, pero—añade—si me es tal mi deseo de acabar con el decreto-ley de 1868 sobre la perpetuidad, que yo lo hubiera resultado en el sentido en que lo he hecho.

El Sr. Mantea rectifica, leyendo un párrafo de la real orden en que dice el dictamen del Consejo de Estado—que no podía asegurar si los intereses del Estado perjudicarían los del país.

Sobre esto el orador hace algunas consideraciones, suponiendo que el Sr. Montero Ríos no debió leer el referido dictamen.

El Sr. Montero Ríos: El Sr. Mantea, sin duda, por el calor con que discute, no ha leído bien el dictamen del Consejo de Estado. Eso que S. S. ha leído, no lo dice aquel alto cuerpo consultivo; lo dice el jefe del negociado y vá á convenirse su señoría.

(Lee el párrafo referido, y en efecto resulta que es el jefe del negociado el que opina de aquel modo.)

El Sr. Mantea rectifica de nuevo y retira la proposición.

ORDEN DEL DIA.

Ley de Asociaciones.

El Sr. Pedregal combató el artículo 13. Encuentra sorprendente que por el texto del artículo se le conceda menos respeto al domicilio de una Asociación que á un Casita cualquiera, en donde para ponerlos los agentes de la autoridad, han de solicitar la venia del presidente.

Se niega en este artículo á la personalidad colectiva, á la personalidad asociación, los derechos que la Constitución concede á un simple particular.

Entiende que este artículo no es conciliable con el principio fundamental en que se inspira el proyecto que se discute.

En nuestro temor de que toda asociación vaya encaminada contra las instituciones y se erija contra ellas, pretendéis que se organicen poco menos que en la vía pública.

Ha habido se la ha ocurrido que el domicilio de una asociación deje de ser inviolable por el solo hecho de ser asociación.

Recordaba lo que ocurrió en el Ateneo cuando los sucesos de la Universidad, en donde se refugiaron muchos estudiantes, y pretendió entrar el gobernador civil, Sr. Fernandez Villaverde.

El portero se opuso, y dijo: "No puedo dejar pasar á V. E."

El gobernador dijo: "Soy el socio D. Raimundo Fernandez Villaverde."

Como socio, pase Vd.—replicó el portero.

(El Sr. Cárdenas: "Hombre; pero el tratamiento no lo perdiera!" (Risas.)

En el Ateneo todos somos iguales.

Entonces era presidente del Ateneo el hoy mi-

nistro de Estado, y defendió la inmunidad del domicilio social, á no ser invadida por la autoridad. Hace una excursión histórica por las legislaciones francesas é inglesas, y afirma que en dichas naciones hoy día está igualada la personalidad jurídica con la individual.

Termina excitando á la comisión á que modifique el artículo en sentido más ampliamente liberal.

El Sr. Garjo manifiesta la imposibilidad en que se encuentra la comisión de modificar el artículo en el sentido que pretende el Sr. Pedregal, cosa que equivaldría á quitar al proyecto en discusión su modo de ser.

Establece un paralelo entre las enmiendas que al proyecto presenta la minoría republicana y las presentadas por la conservadora, inadmisibles todas, pues las primeras tienden á restringir el principio de autoridad, y las segundas á vigorizarle excesivamente.

La comisión reconoce la importancia del derecho de asociación y su influencia en el progreso; pero no puede olvidar que puede dar origen de peligros si no se le encierra en sus justos límites.

Termina diciendo que el criterio del partido liberal es un criterio de armonía entre los derechos del individuo como particular y el derecho del individuo como sociedad.

Rectifican ambos oradores, habla también el marqués de Vadillo, se aprueba el art. 13, y se levanta la sesión.

Varios colegas dicen que ya está en poder del Sr. Alonso Martínez la fórmula sobre imprenta redactada por el Sr. Montero Ríos.

Una vez estudiado el asunto por el señor ministro de Gracia y Justicia, celebrarán una nueva conferencia para ultimarle, respecto del que continúan reinando impresiones conciliadoras.

El general Córdova, designado para representar á S. M. la reina en las fiestas que se preparan en Berlín para solemnizar el 90.º aniversario del emperador Guillermo, estuvo ayer á despedirse del presidente del Consejo.

El general Córdova y la comisión militar han salido esta noche para Berlín.

Vuelve á decirse que entre los emigrados reina desanimación, y El Día publica además esta noticia:

"Cartas y telegramas de París presentan dominado de gran desaliento al Sr. Ruiz Zorrilla, y no obstante las rectificaciones que acaban circular los progresistas republicanos á las noticias á que aludimos, todo indica que son ciertas. Parece que se realizará un hecho periodístico que las confirme."

La nueva ley municipal.

En el proyecto de ley municipal que se confecciona por el señor ministro de la Gobernación dice El Liberal que se amplía mucho el sufragio, y que se establece el voto cooperativo.

El alcalde, tenientes de alcalde y el depositario y el secretario, que procederán necesariamente de la clase de concejales elegidos por voto directo, formarán, en unión de los individuos designados por las corporaciones y de los mayores contribuyentes, una comisión municipal con carácter permanente, pues el municipio en conjunto no funcionará sino en dos períodos durante el año.

También se atribuye al ministro de la Gobernación el pensamiento de hacer desaparecer las alcaldías de Madrid y Barcelona, convirtiéndolas en extensas prefecturas, de que formarían parte los pueblos limítrofes á las respectivas capitales.

Dice El Globo que por el aumento de contribución á las grandes sociedades de crédito y por el 1 por 100 sobre la renta, la gente de dinero combatirá bastante al Sr. Puigcerver.

Más sobre este último punto El Imparcial advierte «que la riqueza moviliaria paga en todas partes, siendo de notar que en Italia, donde llega nada menos que á 12 por 100 sobre los cupos, la Deuda pública alcanza cotizaciones que fluctúan alrededor de la par. Rusia lo ha establecido también, fundándose en que todos deben contribuir en proporción á sus utilidades.»

En la noche del 13 del actual degollaron en el pueblo de Genave, (Jaén) 53 corderos de la propiedad de D. Juan Rodríguez. Se ignoran los autores de este hecho vandálico.

Han sido detenidos en San Carlos del Valle, provincia de Ciudad Real dos sujetos como presuntos de la muerte ocasionada á Ramon Aguilar Trugillo y Pablo Ruiz Quintanar, vecinos de Valdepeñas, cuyo cadáveres fueron encontrados en las inmediaciones de aquel pueblo.

Un amante criminal.

En las Ventas del Espíritu Santo fue anoche herida gravemente en el pecho, por un sugeto con quien mantenía relaciones amorosas, una criada de D. Tomás Carretero, llamada Francisca de Pedro Hernandez.

Segun hemos oido referir, esta celebraba sus conferencias con su amante en el jardín del hotel donde servía, y anoche como de costumbre, acudió á la cita, oyendo con sorpresa que su novio le proponía penetrar en las habitaciones de sus amos para robarles el dinero que tenían, con el que se crearían una posición independiente.

La fiel sirvienta rechazó con indignación tan infame propuesta; por lo que, ciego de cólera el amante, le asestó en el pecho una tremenda puñalada, huyendo en el acto sin que hasta ahora haya sido habido.

Para ver qué solución puede tener el incidente desagradable ocurrido ayer en el Congreso, el señor presidente del Senado ha consultado esta tarde á los senadores más antiguos y autorizados.

Nuestro particular amigo el diputado á Cortes por Baleares, D. Joaquin Fiol, gobernador que fué de Madrid, ha abierto su bufete de abogado en esta corte, calle del Carmen, 4, principal.

El diputado por Santander Sr. Aparicio, ha tenido esta tarde el honor de ser recibido en audiencia por S. M.

El miércoles 16, darán principio los trabajos de la seccion de Bellas Artes del Ateneo, con una conferencia de su presidente, el señor conde de Morphy, sobre «La música profana española en el siglo XVI».

Tomarán parte en las piezas que se ejecuten, las señoritas doña Amalia Paoli, doña Ana Lopez, doña María Florez, doña Amparo Moreno, doña Amparo Romaguera, y los Sres. Oliveros, Astigarraga, Mateos, Tabuyo, Verger, Guallost, Blasco y Gonzalez.

Adquirirá la propiedad del popular periódico Las Ocurrencias por el conde de Esteban Collantes vá á darse nueva é importante organización á este diario, en el que entran á formar parte de la redacción y colaboración los señores conde de Toreno, D. Francisco Silveira, Alejandro Pidal, Villaverde, Lopez Guizarro, Vida, Esteban Collantes, Perez y Perez, Soler (D. Luis), Campo Grande, Alcazar, Frontaura, Roda, Lastres, Bermejo, Taboada, Betegón, Caviades y otros varios distinguidos escritores.

El carácter que á la referida publicación han de dar las personas citadas han de hacer de Las Ocurrencias uno de los periódicos más leídos y autorizados entre los que ya cuenta la prensa de Madrid.

Creemos como seguro que desde pasado mañana, jueves, comenzará á publicarse Las Ocurrencias bajo la nueva reforma.

El precio del periódico será de cinco céntimos, y una peseta cincuenta céntimos la suscripción al mes en Madrid.

ESPAÑOL.—La obra elegida para beneficio del primer actor D. Antonio Vico (que tendrá lugar en este clásico teatro el próximo sábado), es el histórico y renombrado drama debido á la pluma del insigne Gil de Zárate, titulado Guzman el Bueno. A esta obra se le ha dado el reparto siguiente: doña María, señora Calderon; doña Sol, señorita Guillen; D. Alonso Perez de Guzman, Sr. Vico; D. Pedro, Sr. Carvo (D. Rafael); Nuño, Sr. Donato Jimenez; Aben-Gomat, Sr. Calvo (D. Ricardo); D. Juan Infante de Castillo, Sr. Pareño; Aben-Saint, señor Sanehez.

En la contaduría de dicho teatro se admiten encargos de localidades para dicha función.

Diputación provincial.

Presidida por el Sr. Peláez Vera, se ha reunido esta tarde la comisión provincial, con objeto de ocuparse de asuntos electorales.

Después de aprobarse el acta de la anterior, se dió lectura á un recurso de alzada interpuesto por varios electores de esta corte contra un acuerdo del Ayuntamiento, y en el cual se pide sean excluidos de las listas electorales para las próximas elecciones de concejales, los guardias municipales y de orden público, mangoseros de la villa, barrenderos y demás dependientes del municipio que en aquellas figuran.

La comisión ha emitido informe favorable á la petición de los firmantes del recurso de alzada.

En el seno de la comisión no se ha apreciado de igual manera el asunto, por lo cual los señores España, Sevillano y Peláez Vera han formulado voto particular, haciendo constar su conformidad con el hecho por la corporación municipal y considerando con perfecto derecho á votar á los funcionarios del Ayuntamiento cuya exclusión de las listas pide la comisión.

La discusión ha sido animada, impugnando el voto particular el Sr. Fernandez Gomez, á quien contestó el Sr. España, fundando su defensa en los artículos de la ley electoral, y oponiéndose á la exclusión pedida en el recurso.

Por seis votos contra tres ha sido desechado el voto particular de los Sres. Peláez Vera, España y Sevillano.

A las seis y media continuaba la sesión.

BALANCE DEL DIA.

La gente política sigue comentando el arreglo con Su Santidad, del matrimonio civil; reconociendo, aun los más descontentadizos y radicales, que se ha obtenido una concesión hasta ahora no alcanzada; pues la Iglesia, por dura necesidad, ha tenido que admitir, en estas materias, los hechos consumados; pero no ha concedido en una negociación lo que ahora á España se ha otorgado.

A su vez la gente de negocios, se ocupa singularmente de los presupuestos, encontrándose dolorida por el gravamen que se impone á la renta, no tanto por lo que este gravamen significa en sí, que es pequeño, sino porque lo consideran como síntoma de mayores sacrificios.

Esta cuestión, sin embargo, sin que nosotros le quitemos su interés, tiene menos importancia que la que afecta á las contribuciones directas; cuya carga ya el ministro suaviza en en parte; pero que creemos nosotros ha de ser más adelante, y cuando haya más espacio, objeto de mayor estudio, como asimismo todo aquello que se refiera á la simplificación y mejora de los servicios.

De todos modos hay que reconocer una cosa; y es que toda base de riqueza debe contribuir á levantar las cargas del Estado.

En el Congreso, antes de entrarse en la ley de asociaciones, se discutió una proposición incidental del diputado por Valencia, Sr. Mantea, que en el fondo es una censura á una real orden de la época del Sr. Montero Ríos, admitiendo un dictamen del Consejo de Estado.

El señor ministro de Fomento explicó brevemente la índole de la cuestión; y con mayores detalles, por ser de su época, el Sr. Montero Ríos, con razonamientos sencillos, pero elocuentes y decisivos, no solo demostró la legalidad de dicha real orden, sino que puso de relieve, que al dictamen en pleno y unánime del Consejo de Estado, todavía el ministro puso cortapisas mayores en obsequio del interés del Estado.

El Sr. Mantea, que en su discurso de esta tarde ha demostrado una palabra abundante y vehemente y talento bastante agudo de polemista; después de dar tajos y mandobles contra todo el mundo, y de llevar la libertad de crítica hasta el dó de pecho, todavía afirmaba la perfecta corrección de su ministerialismo; pero si todos los diputados de la mayoría entendieran los derechos y deberes de partido como él los ejerce, no habría partido para ocho días; y en estos ocho días, todo sería confusión, individualismo y anarquía.

Reanudado el debate sobre asociaciones, al discurso del Sr. Pedregal sobre el art. 13, ha contestado el Sr. Garjo y Lara; incidente llevado con ilustración por ambas partes, pero notándose ya cansancio en la Cámara, por recordarse que están bien discutidos todos los puntos que comprende la mencionada ley.

Mañana, después de la adición del Sr. Lara, quedará aprobada la ley.

En el Senado siguen las rectificaciones á que está dando lugar todavía el debate de la totalidad. Mañana es cuando debe comenzar la discusión del artículo 1.º

Nuestros fondos han seguido hoy inciertos, si bien á última hora parecían con mejor tendencia. Las acciones del Banco han sido el valor más temeroso, pues han perdido ocho enteros.

Del extranjero, lo más notable es que paralela á la conspiración que se supone ha existido contra la persona del Czar, había otra para obligarle á publicar una Constitución política.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 15 DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos Precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Resumen.

Los fondos siguieron anoche en baja en el bolsín, y esta tarde sin descender más el cambio, se ha visto bastante incertidumbre en la contratación.

Uno por ciento resulta de baja del cambio á que dió principio la contratación del 4 por 100 en el día de ayer, á como hoy ha dado término.

El impuesto sobre la renta ha impresionado desfavorablemente, porque nadie lo esperaba, ni podía sospecharlo, segun hemos oido, ante la rebaja del capital é intereses del último arreglo de la Deuda pública y los compromisos con este motivo contraídos con los tenedores de papel del Estado.

Aunque el impuesto no es importante, se considera como el principio de nueva serie de descuentos que pueden irse estableciendo sobre la renta, con perjuicio del crédito.

Tal es la idea que ha dominado en la reunion de Bolsa de esta tarde.

El 4 por 100 interior al contado, ha dado principio á 63'85 y subiendo á 64'05, volvió á bajar á 63'95 y ha terminado á 64'15.

A fin de mes de 64'05 á 63'70; de aquí á 64 por 100 y despues desde 63'80 á 64'15, que es como cierra.

A fin del próximo de 64 por 100 á 64'15, quedando á 64'30, dinero al dar fin la contratación oficial.

El 4 por 100 exterior, á 65'40, 15 y 20. El 4 por 100 amortizable, á 79'80 y 85. Los billetes de Cuba de 1880, á 97'25 y 97 por 100 papel.

Los de 1886, de 92'75 han subido á 93'40, 50 y 45. Las acciones del Banco de España, que ayer quedaron á 885, han perdido ocho enteros; esto es, se han cotizado á 878, 876 y 877 por 100.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 64'80 dinere. Mejor tendencia.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 5º centigrados sobre 0. A las doce de la misma, 7º sobre 0. A las cuatro de la tarde 7º sobre 0. La máxima fué 9º sobre 0. La mínima, 0º.

El barómetro marca 683 milímetros. Tempestad.

Cultos.

Santo de mañana.—San Julian, mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, completas y reserva.

Novenas á San José.

Continúan celebrándose las novenas en honor del Patriarca San José, y predicarán: En San José, el señor Cuesta por la mañana y el P. Fita por la tarde.

En San Genés, los señores Cardona y Peláez. En San Martín, el señor Garamendi por la mañana y el señor Pastor por la tarde.

En la Cripta de la Almudena, á las cuatro, el señor Jimenez. En Monserrat, el señor Bocos. En San Andrés, los señores Lainez y Pastor.

En el Cristo de la Salud, el señor Sanchez. En la Visitación, á las cinco, el señor Pastor. En San Lorenzo, el señor Vigier. En Atocha, el señor rector.

En Nuestra Señora de Gracia, el señor Chicarro. En San Millán, el señor Morales. En Don Juan de Alarcón continúa la misión, y dirá la plática el señor Perogordo.

Cultos de Cuaremas.

Se celebrarán Misereres y serán oradores: En el Carmen Calzado, el señor Lopez. En Santa Catalina, el señor rector.

La Santa Escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra su ejercicio á las cuatro de la tarde, siendo orador el señor Mullé.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó la del Perpetuo Socorro en la Visitación.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—113.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Fausto. Español.—150 de abono.—T. 3.º par.—5.ª serie.—A las 8 1/2.—El haz de leña.—La boda del tio Carcoma.

Princesa.—7.º de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Margarita.—Los inconvenientes.—Intermedios por el sexteto. Apolo.—A las 8 1/2.—La gran via.—A las 9 3/4.—Cádiz.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La gran via.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Mentir con provecho.—A las 9 1/2.—Yo y mi mamá.—A las 10 1/2.—El padron municipal.—A las 11 1/4.—Segundo acto. Variedades.—A las 8 1/2.—Salon Estava.—A las 9 1/2.—El proceso del can-can.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Coro de señoras.

Estava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La fiesta de la gran via.—A las 9 1/2.—El lunes del Escorial.—A las 10 1/2.—Las criadas.—A las 11 1/4.—La fiesta de la gran via. Circo de Píree.—A las 8 1/2.—Un rapto.—Desenlace de un drama.

Martin.—A las 8 1/2.—Coro de señoras.—A las 9 1/4.—Viva el Puelto!—A las 10.—I comici tronal.—A las 11.—Quitese V. la ropa.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez San Gregorio, E.

# GRANJA DEL ATANOR

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y ARBORICULTURA  
PASO DE MELANCOLOS, 4 (Ronda de Segovia)  
Y CALLE DE MORENO NIETO, 1 (IZQUIERDA DE LA CALZADA DEL  
PUENTE DE SEGOVIA) MADRID

Arboles frutales, de sombra y de adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y caediza. Especialidad en rosales injertos. Construcción de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala dentro y fuera de Madrid. Para catálogos y noticias, dirigirse al señor propietario, bien al establecimiento ó á la oficina central, calle de San Miguel, 27, primero, izquierda.

## VENTA

Se vende una magnífica posesión de recreo en San Sebastian, que reúne toda clase de comodidades para que una familia pueda estar cómoda y bien instalada.

Darán razón de su precio y demás pormenores: D. Manuel de Urcola, maestro de obras y almacenista de maderas en dicha ciudad, y en esta corte D. Angel Marco, calle de Belen, núm. 7, segundo, de 9 á 1.

## GRANDES REBAJAS

Vajillas: Grandes surtidos y variedad en dibujos nuevos y elegantes, de 85 pesetas en adelante.  
Copas, botellas, lavabos, juegos de café, licoreras, jarrones, macetas, objetos de capricho propios para regalo.  
Tazas finas con plato, á 6 pesetas 50 céntimos docena.  
Jarras con plato, finas, 5 pesetas docena.  
Embalajes en condiciones de seguridad para el transporte á todas las provincias.  
Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.

## CHOCOLATES, TES, CAFÉS Y TAPIOCA

### MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL  
26 MEDALLAS DE PREMIO  
Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.  
Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolates.  
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.  
Elegir la verdadera marca  
Oficinas: Palma Alta, número 8

## SOLUCION GOIRRE

Exijase el Sello del Gobierno Francés Con Chlorhidrofosfato de Cal. Exijase el Sello del Gobierno Francés  
El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo deficiente, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.  
GOIRRE, Farmacé, 79, rue du Charre-Midi, PARIS.

## Norias de hierro forjado

Precios: de 312 á 500 pesetas. El metro de cadena con canchales, de 7-50 pesetas en adelante. Cerrajería de J. Ruiz, calle de la Leche, núm. 4, Madrid.

## ELEMENTOS DE TOPOGRAFIA

2.ª edición  
POR EL JEFE DEL CUERPO DE TOPOGRAFOS  
PEDRO S. TIRADO  
Carretas, 9, librería de Cuesta.

## ACEITES FILTRADOS DE ANDALUCIA

VIUDA DE E. ORTIZ  
22, ATOCHA, 24  
1 litro aceite de 1.ª, pesetas 1.10.  
1 idem idem de 2.ª, idem 1.  
12 1/2 litros, ó sea una arroba de aceite de 1.ª, 13.75 pesetas.  
Jabon superior á 1 peseta el kilo.

## Los mejores depurativos y antisifilíticos

conocidos son las Cápsulas y Jarabe Castillo, de yoduro de sodio compuestos, con los que se curan prontamente los granos, manchas y úlceras de la piel, boca y garganta; las irritaciones é impurezas de la sangre; los infartos ó bultos, y los dolores reumáticos y sifilíticos. Frasco con prospecto, 3 pesetas. Se remite por el correo. Farmacia de R. G. Castillo, Magdalena, 16, Madrid, y principales boticas.

Marzo 15) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 46)

## EL BIEN DEL PRÓJIMO

Un solo hombre continuó defendiéndose con energía desesperada. Era un joven alto, de barba y cabellos rubios, armado de un martillo de carpintero, que blandía tan formidablemente á su alrededor, que Farnham, á pesar de su gran conocimiento en el manejo del sable, no podía acercársele.

Por fin, un golpe bien dado sobre la cabeza lo hizo rodar por tierra, y antes de que pudiera levantarse, dos hombres se apoderaron de él y lo maniataron.

—No hacerle daño—dijo Farnham—me parece que conozco á ese hombre.

—¡Calle! ¡si es San Sleeny el carpintero de Deam Street—dijo Rendall.—¿Quién diablos lo habrá metido en este cipi zape?

—¡Ah! ya comprendo, éste es de los reformadores—dijo Farnham.—¡Llevarlo con los otros! Mientras que le ataban las manos, Sam se volvió á Farnham y le gritó con voz que trataba de hacer digna y tranquila á pesar de su cólera:

—Esta vez ha sido usted el más fuerte, pero ya veremos lo que sucede en otra ocasión.

La calle estaba desierta; los últimos amotinados habían desaparecido; Farnham, una vez de vuelta en el jardín, dió á sus hombres la orden de reconocer las calles de los alrededores. Al cabo de media hora volvieron éstos dando mil seguridades sobre la situación. Farnham entró en la casa acompañado de Temple, y dijo á Budsey que sirviera á cada uno de sus hombres una botella de su mejor vino.

Luego dió á Rendall sus últimas órdenes.

—Creo—dijo—que hemos terminado por esta noche. Mande usted los prisioneros que hemos hecho al jefe de policía, que yo mañana entablaré los procesos verbales; despues organice usted una guardia para toda la noche.



## LUZ BRILLANTE

PETRÓLEO EXTRA REFINADO  
TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VEGETAL  
SIN OLOR.—SIN PELIGRO  
DEUTSCH Y COMPAÑIA  
FÁBRICAS DE REFINACION DE PETRÓLEO

Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla  
Oficina central: Torres, 4 dupl.º, Madrid. Teléfono  
A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas, llevande éstas la etiqueta depositada de la LUZ BRILLANTE y las chapas soldadas con la marca de fábrica EL LEON.

Llamamos muy especialmente la atención del público sobre estas condiciones de venta que son las únicas garantías que tiene para que no se le entregue petróleo ordinario por nuestra "Luz Brillante."

### ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.  
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; no pueden digerir los estómagos mas delicados, su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.  
Escribir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.  
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.  
ADVERTENCIA.—Bájase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## JAQUECA Y DEMAS AFECCIONES DE LA CABEZA

Curadas inmediatamente con la mistura Vraie, único remedio eficaz segun los médicos.  
Depósito: Farmacia de Moreno Miquel, 2, Arenal, 2, Madrid.

### El Verdadero Tapsia

está esparadrapado sobre tela de color gamuzá. Cada decímetro cuadrado cercado con una division centesimal (propiedad) lleva, diagonalmente, estas dos Firmas. Exíjanse para evitar accidentes.  
EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

inero, gestion, representación y apoderamientos, judiciales y particulares, Clavel, 11, tercero, de 4 á 8.

inero á sueldos, alquileres, hipotecas y demás que con venga. Clavel, 11, 3.º, de 4 á 8.

anuncio. El que desee comprar cortezas para tenerías, dirigirse á Manuel Osacar, en Irursun (Navarra).

## LA TOS

catarral ó de constipado, seca, nerviosa, convulsiva, ronca ó fatigosa del pecho ó de la garganta, se cura y se alivia siempre con la PASTA PECTORAL del Doctor ANDREU, DE BARCELONA.

Es el remedio más seguro, cómodo, eficaz y agradable. Es el más antiguo y único que produce efectos rápidos que se notan á la primera pastilla y casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la caja. Vale 3 rs. en todas las farmacias de España y América.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Girona)  
Prior DOM MAGUELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LOS MAS EMINENTES PREMIOS  
INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías reduciendo á los dientes un blanco perfecto.  
«Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Afecciones dentarias.»  
Casa establecida en 1807

AGENTE GENERAL:  
SEGUIN Rue Huguerie, 3 BORDEAUX  
Hallase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

En Madrid: Casiano Gonzalo, Sevilla, 10; F. de Artaza, Arenal, 2; Urquielu, Mayor, 1; Gregorio de Guinea, Cármén, 1; Sras. Romero y Vicente, carrera San Jerónimo, 8. Perfumería de Fortis, Puerta del Sol, 2.—Zaragoza, Perfumería de Fortis, Alfonso I, 17.

## COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

LONDRES Y LIVERPOOL  
Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capi a colectivo, primas y reservas: 487.388.000 rvn.. contra rvn. 482.854.258.75 al 30 de Julio de 1886.

### ESTRECHICES

MAL de PIEDRA. Calculos, arenillas, espulsion rápida y sin dolor de orina, de la vejiga, prostata, conductos y uretra. El agua de Philippe es el remedio más eficaz. Thompson, 34, r. d'Españe. Superior á todas las aguas minerales y matiz. Superior á todas las aguas minerales. Frasco, 6 pesetas. Va por correo manuscrito en su valor en sellos.—Consultas y prospectos gratis. Gabinete Médico Norte-Americano, Montaña, 35, 1.º.—MADRID.

### ESPECIALES CAMELOS ROLDAN

frente á Correos.—35, Carretas, 35

### PASTA PECTORAL Y JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER

DE PARIS  
50 Médicos de los Hospitales de Paris, han constatado su poderosa eficacia contra el constipado, hipo, bronquitis e irritaciones de la garganta y del pecho, no conteniendo ni opio ni codeína, pueden ser dados sin temor á los niños acometidos de la tos.—Depósitos en las buenas Farmacias de España.

### JARDIN DE CAPUCHINOS

GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA  
Completa y variada colección de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones.  
Arboles de sombra arbustos de adorno y plantas de interior.

### LA PERFECCION EN LA GUANTERIA

Figura, elegancia, solidez, CADA PAR PROBADO Y GARANTIZADO  
Verdadera exhibición en glos y Suecia.  
Los fabricantes á medida y precio su situación en los precios—adecuada, á, entresuelo, (casi equiva á la plaza de San Domingo)  
Fabrica de guantes

### TES DE LA CHINA Y DE LA INDIA

Especial de la India, á pesetas el kilogramo,	40
Pekoe	30
Souchong extra	22
Mezcla superior	25
Congo fino	17
Perla fina	22
Imperial	17

LAS COLONIAS.—PRAST, ARENAL, 8  
Teléfono número 283

### ACADEMIA DE MATEMATICAS

Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereix  
Ingenieros  
preparatoria para todas las carreras superiores dirigida por los doctores  
Calle de Chinchilla, núm. 8, Madrid

Enseguida se dirigió á la biblioteca, bajó la luz, se echó en un divan, y se durmió más profundamente que Alicia, quien por su parte, con los ojos llenos de lágrimas y el corazón oprimido, se habia dejado caer sobre una silla junto á la ventana.

—¡Oh!—se decia la jóven—es demasiado cruel pensarle. ¡Ese hombre es un héroe, y yo lo he rechazado! Tengo el castigo que merezco. ¡Si supiese que no habia cambiado de sentimientos, creo que iria ahora mismo á pedirle perdon de rodillas! Pero ¿qué resultaría, Dios mio?

Empezaria por sonreírse, luego me haria levantar, me daria algunos consejos paternales, y con mucha cortesía me mandaria con mi mamá. ¡Esto es para morir!

La noche pasó sin otro incidente. Salvo alguno que otro sintoma favorable, el dia siguiente parecia que iba á ser una repetición de la víspera; sin embargo, habia menos tiendas cerradas, y en las calles menos apóstoles de la anarquía predicando doctrinas subversivas; las avenidas principales y las plazas estaban llenas de grupos de curiosos. Los huelguistas de los alrededores, que habian acudido á reunirse con los de la ciudad, discutian con ardor febril en los corros, y subidos sobre barriles en las cerveceras, hablaban de los derechos del pueblo y de la destrucción de los tiranos.

Ya no se veia á Bott por ninguna parte. Despues de pasar la noche en la prevención, compareció á la mañana siguiente muy temprano ante un agente de policía, y á continuación de un interrogatorio sumario, por petición de Farnham y Temple fué enviado de nuevo á la cárcel lo mismo que el individuo encontrado en el salon de la señora Belding, bajo la acusacion de asalto nocturno.

Digamos de paso que cuando más tarde compareció ante el jurado, fué condenado á la pena de reflexionar en un encierro sobre los derechos del pueblo y los juicios de la historia, que invocó repetidas veces en su declaración.

Sleeny y los individuos detenidos en la calle por los agentes de policía de Farnham, fueron

tambien juzgados sumariamente y con bastante indulgencia. El capitán no podia menos de sentir cierta simpatía hacia aquel carpintero de barba rubia, y aunque se le habia cogido en muy mala compañía, no fué acusado por Farnham más que de turbador del orden y salió del paso con unos cuantos dias de prision y una pequeña multa.

Sleeny no se le fué por alto la indulgencia con que el capitán lo habia tratado, pero no le expresó ni gracias ni reconocimiento. Tenia mucha hiel en el fondo del corazón, para que no guardara rencor al hombre á quien creia causa de sus desastres amorosos.

Mientras tanto, se aseguraba en la Square public, que la huelga de los trabajadores del camino de hierro de Clairfield, ciudad situada á unas cien millas próximamente de Buffland, habia terminado. Los empleados, habian aceptado las condiciones que le señalaron los administradores, habian vuelto á sus sitios. En vano trataron algunos charlatanes de hacer creer que tal noticia era falsa, y de alentar á sus afiliados.

La desanimacion empezaba á estenderse, y cuando se supo que los mismos habitantes de un lugar vecino habian cazado á los insurrectos de la estacion, y de los cuales se apoderaron, aquello fué una desbandada general.

Las mujeres de los obreros auxiliaron la derrota, conduciendo de grado ó por fuerza á los obreros á sus casas.

—De suerte—añadió Temple contando á Farnham esta revancha de las Sabinas—que los trenes comienzan esta tarde á hacer servicio, y podré enviar mi trotona Blue Rum, á las carreteras de Rochester, donde no tiene competidor serio.

—Excelentes noticias. ¿Las conoce toda la poblacion?—preguntó Farnham.

—No lo sé. Ya era muy tarde para haberlo podido insertar en los periódicos de la tarde.

—¿Y los trabajadores de las fraguas?—preguntó Farnham.

—Todos volverán al trabajo á la vez, créame

usted. Vendrán á hacernos proposiciones que nosotros aceptaremos; son buenos muchachos, excepto dos ó tres oradores cuyo sitio está en el Congreso, pero para esto será preciso que encuentren colegas que los elijan. En su lugar, Arturo no disolveria á los voluntarios hasta mañana; no creo que tenga usted más visitas, es usted muy hospitalario.

El sol comenzaba á ponerse cuando Sam atravesó la plaza para entrar en su casa; apenas podia creer el cambio que se habia operado en la ciudad desde hacia algunas horas. Las plazas estaban casi desiertas y la gran ciudad no ofrecia ya el aspecto de una colmena revuelta. Unos estaban sentados en los bancos; otros trataban de ocultarse bajo los árboles y hablaban en voz baja, precaución muy superflua por otra parte en un país dichoso en que se puede oír todo sin temor de represion.

Cuando Farnham estuvo cerca de su casa, distinguió los vestidos lijeros de la señora Belding, que flotaban por entre los barrotes de la baranda de la terraza. Se decidió por ir á comunicar las buenas noticias de que era portador á sus vecinos. Cuando iba por la mitad de la peloussé, vió muy distintamente á Alicia, que parecia emprender un movimiento de retirada, á la vez que su madre le mandaba que se sentara.

Farnham, profundamente impresionado ante la actitud de la jóven, se decia:

—¡Qué mal hace en huir de mí de este modo; yo le probaré que no tiene nada que temer de mí!

Tendió cordialmente la mano á la señora Belding, y le dió los buenos dias, contentándose con no hacer más que un simple saludo á Alicia. Dirigiéndose enseguida á la primera, le participó las últimas noticias, añadiendo que podia estar segura de que el orden no se turbaria más.

—Sin embargo, nuestros policías estarán en vela toda la noche—prosiguió—de modo que puede usted dormir tranquila.

—¡Qué bueno es usted!—repuso la señora